



EXPTE. D- 3496 /14-15

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la publicación que lleva como nombre **“La Revista de los Guías de Turismo San Nicolás, para el visitante”**, cuya edición está a cargo de Lucrecia Muroi y Julio Charre, vecinos de esa ciudad bonaerense.-


MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El siguiente proyecto se presenta con la finalidad de declarar de Interés Legislativo a esta publicación que se ha dado a conocer con el nombre de **“La Revista de los Guías de Turismo San Nicolás, para el visitante”**.

La edición de la misma está a cargo de Lucrecia Muroi y Julio Charre y pretenden, en su calidad de Guías de Turismo, fortalecer esa actividad pero también coadyuvar, desde ese sector, al progreso de esa ciudad como asimismo de toda la región que se forma a la vera del Río Paraná, generando inversiones y consecuentemente puestos de empleo genuino.

Concretamente se busca ofrecer a quienes visitan a San Nicolás de los Arroyos, un guiado turístico que les permita conocer con mayor profundidad los principales lugares de interés, las personalidades destacadas y la historia de esa ciudad que ha sido escenario de grandes sucesos que marcaron hitos en la historia del país.

El primer combate naval argentino, el Acuerdo de San Nicolás, el primer colegio salesiano de América “Don Bosco”, el gaucho “Hormiga Negra” que se hizo novela, son algunos de los mojones y personajes de la historia que tuvieron lugar en la ciudad “Industrial” o de “Acero” del norte bonaerense, que merecen destacarse.

Iniciativas como estas deben celebrarse porque sus actores, siendo parte del engranaje, buscan dinamizar esa maquinaria que es el turismo, cada vez más importante en las economías de los países.

Por ello y por los demás motivos expuestos es que solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.-

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.